



"PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, PDA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

CONVOCATORIA 001 DEL 23 DE MARZO DEL 2023

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE LOS MUNICIPIOS PDET DE ARAUQUITA, SARAVENA, FORTUL Y TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

La Gobernación del Departamento de Arauca, a través de la Empresa Departamental de Servicios Públicos CUMARE S.A. E.S.P.

CONVOCA:

Población Objeto: Personas naturales de los Municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame del Departamento de Arauca, que deseen participar en el proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE LOS MUNICIPIOS PDET DE ARAUQUITA, SARAVENA, FORTUL Y TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene como objetivo definir los cupos y los criterios para la selección, por parte de la Empresa Departamental de Servicios Públicos CUMARE S.A. E.S.P, los potenciales beneficiarios de la construcción de las unidades sanitarias.

Es importante anotar que la presente convocatoria se enmarca en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona rural dispersa de los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame del departamento de Arauca.

En desarrollo de lo anterior, con esta convocatoria se busca beneficiar en el Sector de Agua Potable y saneamiento Básico a los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame del Departamento de Arauca, mediante la selección de beneficiarios de la zona rural dispersa, para la construcción unidades sanitarias con tratamiento de aguas residuales. Cada una de estas unidades se compone de:

- 1.CASETA DE BAÑO
- 2.ANDEN DE BAÑO
- 3.LAVADERO
- 4.CUBIERTA DE BAÑO
- 5.TANQUE SEPTICO
- 6. FILTRO FAFA
- 7. TRAMPA DE GRASA
- 8. CAMPO INFLITRACCION
- 9. TANQUE DE 500 LITROS PVC.

"CONSTRUYENDO FUTURO"





"PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, PDA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

CUPOS DISPONIBLES

La cantidad de cupos disponibles depende de la disponibilidad presupuestal asignada al programa, con sustento en el cual el Departamento tiene capacidad para abrir la presente convocatoria.

Por otra parte, la distribución de los cupos de los beneficiarios se realizará teniendo en cuenta la cantidad de viviendas de las zonas rural dispersa de los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame debidamente certificados.

2. PROCESO DE SELECCIÓN POTENCIALES BENEFICIARIOS

El proceso se realizará bajo las siguientes etapas:

ETAPAS	DESDE	HASTA
Apertura de Convocatoria	23 de marzo 2023 8:00 am	24 de Abril de 2023 5:00 pm
Presentación de manifestación de interés	23 de marzo 2023	24 de Abril de 2023 5:00 pm
Evaluación de cumplimiento de requisitos.	25 de abril del 2023	27 de abril del 2023
Publicación de listado preliminar	28 de abril del 2023	28 de abril del 2023
de beneficiarios.	8:00 am	12:00 am
Publicación de listado definitivo	28 de abril del 2023	28 de abril del 2023
	2:00 pm	6:00 pm

3. CONDICIONES PARA ASIGNACIÓN DE CUPOS (Lista de chequeo)

Los propietarios de las viviendas rural disperso de los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame del Departamento de Arauca, tendrán el plazo establecido en el cronograma para remitir a la Empresa Departamental de Servicios Públicos CUMARE S.A. E.S.P, los documentos en físico y/o medio magnético de los potenciales beneficiarios de los cupos disponibles, cumpliendo con lo aquí estipulado:

- a) Fotocopia de la cedula de ciudadanía del miembro de la familia que figurará como responsable.
- b) Caracterización del hogar postulante
- c) Certificacion que conoce las condiciones técnicas del proyecto y que garantiza la operación, mantenimiento y funcionamiento de los bienes o servicios entregables.
- d) Certificación de sana posesión y/o certificación de Tradición y Libertad.
- e) Ficha del Sisbén en la clasificación del grupo Población en pobreza extrema **A** y Población en pobreza moderada **B**
- f) Registro fotográfico de la fachada predio + una foto del sitio para unidad sanitaria.





"PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, PDA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

4. RECHAZO A LA POSTULACIÓN

La Empresa Departamental de Servicios Públicos CUMARE S.A. E.S.P, rechazará las postulaciones de las personas que presenten alguna de las siguientes condiciones:

- a) Que el terreno se encuentre Fuera de zona rural.
- b) Que el terreno se encuentre dentro de un Área Protegida.
- c) Que el terreno se encuentre dentro de las rondas de protección ambiental.
- d) Que el terreno se encuentre dentro de las áreas de alto riesgo no mitigable.
- e) Que no se encuentre sisbenizado o que estando sisbenizado se encuentre con una clasificación superior al grupo **B**.

5. PRESENTANCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Las personas interesadas en participar en la presente convocatoria deben diligenciar la documentación solicitada y enviarla al correo electrónico info@cumare.gov.co a la dirección Carrera 23 Calle 17 esq. 2piso, oficina 201 entregarla en físico en las instalaciones de la Empresa Departamental de Servicios Públicos CUMARE S.A. E.S.P en la oficina de Archivo Central.

6. PRESELECCIÓN

La Empresa Departamental de Servicios Públicos CUMARE S.A. E.S.P del Departamento de Arauca, llevara a cabo la inspección de los documentos que aporto cada productor postulado, verificando que cumplan con lo legalmente exigido y que corresponda a la información verdadera y legítima.

Una vez se coteje la documentación aportada, se llevará a cabo la selección de los productores beneficiados y se informara a cada uno de los presidentes de juntas.

La presente convocatoria se suscribe a los veintitrés (23) días del mes de Marzo del año 2023.

JESUS ANTONIO MORERO MORENO

Gerente CUMARE S.A. E.S.P. Gestor PDA Arauca.

"CONSTRUYENDO FUTURO"